



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Secretaría de Bienestar Universitario

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4107207

Email: bienestarfbqf@fbqf.unt.edu.ar



12 JUN 2014

EXPTE. N° 50556-2013 -Ref. 04, 05,-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Alumnos de esta Facultad, solicitan autorización para inscribirse fuera de término para desempeñarse como AGREGADOS ESTUDIANTILES (no rentados) para las distintas disciplinas de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable del responsable de la Cátedra;

Que puede accederse a lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE

Art.1°). Designar en los respectivos cargos de AGREGADOS (no rentados) para realizar Prácticas y Entrenamiento Estudiantil en Cátedras, a partir del día que asuman sus funciones y por el término que establece la reglamentación vigente, aprobada por resolución H.C.D. N° 0068-989 de ésta Casa de Estudios, a los alumnos que a continuación se consignan:

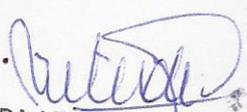
N°	Cátedra	Agregado	L.U.	Docente Supervisor
1	Química Orgánica III	Budeguer, Florencia	23935	Lic. Lilian, Di Toto Blessing
2	Microbiología General	Rivero, Luciana del Valle	24189	Dra. Maria José Rodríguez Vaquero

Art. 2°) Cumplido. Comuníquese .Resérvese.

0443 2014


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEÓNOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN